

1 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
2 PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN
3 S.A. PROLAMARSA "EN LIQUIDACIÓN".-----
4 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

5 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
6 Ecuador, hoy día veinte y nueve de julio del dos mil quince ante mí, Abogada
7 **WENDY MARIA VERA RIOS**, Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón
8 Guayaquil, Comparece: El Ingeniero **JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE** quien
9 declara ser ecuatoriano, soltero, a nombre y en representación de la compañía
10 **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA** EN
11 **LIQUIDACION**", en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo acredita
12 con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito y que se agrega
13 como documento habilitante al final de la escritura; el compareciente es de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y residencia en la
15 ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de
16 actos o contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; Bien instruido sobre el
17 objeto y resultados de esta Escritura Pública de "Reactivación" de la compañía
18 **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA**" EN
19 **LIQUIDACION**", a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera
20 libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor siguiente;
21 **SEÑORITA NOTARIA:** Sírvase insertar en el registro de Escrituras Públicas a
22 su cargo, una por la cual conste la siguiente reactivación de la Compañía
23 **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA** "EN
24 **LIQUIDACION**", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**
25 Interviene en el otorgamiento de la presente escritura el señor **INGENIERO JOHN**
26 **WILLIAM BAIDAL ESCALANTE**; en su calidad de Gerente General, conforme lo
27 acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta
28 General de Accionistas de la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y**



1 **MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinte de
2 julio del dos mil quince, cuya copia formará parte de esta escritura. **SEGUNDA:**
3 **ANTECEDENTES:** A). Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del
4 Cantón Guayaquil, Abogada **MARÍA PÍA IANNUZZELLI DE VELASQUEZ**, el doce
5 de junio del dos mil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis
6 de septiembre del dos mil, se constituyó la Compañía **PRODUCTORA DE**
7 **LARVÁS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA, "EN LIQUIDACIÓN"** con domicilio
8 en Guayaquil.- B). Luego mediante Resolución número SCV- INC- DNASD- SD- uno-
9 cuatro-cero cero- dos-nueve-ocho- siete- seis (14-0029876), con fecha trece de
10 noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
11 el quince de diciembre del dos mil catorce, se declaró su disolución y se ordeno su
12 liquidación; y, C) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
13 Compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA**
14 **EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinte días de julio del dos mil quince,
15 resolvió reactivar la Compañía. , **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con estos
16 antecedentes el señor **JOHN WILLIAM BAI DAL ESCALANTE** , Gerente General y
17 representante de la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A.**
18 **PROLAMARSA" EN LIQUIDACION"**, declara que se eleve a escritura pública la
19 resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada
20 el veinte de julio del dos mil quince, que resolvió reactivar la compañía.
21 **CUARTA.- DECLARACION ESPECIAL.-** La compareciente señor **JOHN WILLIAM**
22 **BAI DAL ESCALANTE** , en su calidad de Gerente General y representante legal de
23 la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A.-PROLAMARSA"**
24 **EN LIQUIDACION"**, declaro **BAJO JURAMENTO** que su representada a la
25 fecha no es contratista con ninguna obra pública que corresponda al Estado o
26 cualesquiera de sus Instituciones. Sírvase usted señorita Notaria, agregar las
27 demás formalidades de de estilo para la completa validez de la presente
28 Escritura.- (firmado).- Abogada Olga Priscilla Baidal Escalante, Registro del

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A PROLAMARSA."EN LIQUIDACIÓN"

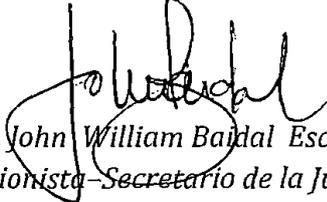
En el cantón de Guayaquil, a las trece hora del veinte días del mes de julio del dos mil quince, en el domicilio de la compañía situada en las calles Bolivia 1211 y Capitán Zaera, se reúnen los accionista, de la compañía PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A PROLAMARSA."EN LIQUIDACIÓN, la Ingeniera. **Olga Gardenia Escalante Chalen, con ,propietaria de trescientas veinte ordinarias y normativas de un dólar cada una de los estados unidos de Norteamérica, y el Ingeniero John William Baidal Escalante, propietario de cuatrocientas ochenta, acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una de los estados unidos de Norteamérica que re presenta el cien por ciento del valor pagado del capital social de la compañía.**

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañía, actúa como secretario el Gerente General Ingeniero John William Baidal Escalante como presidente, quien constatada la presencia del quórum, y el señor Presidente de la compañía Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalen de la junta quien declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General extraordinaria de accionista de **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A "PROLAMARSA".,EN LIQUIDACIÓN.**

En la que deberá tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día, el secretario procede a dar lectura al orden del día. 1.- La Reactivación de la Compañía. Que subsanado los causales que llevaron a la liquidación pro al superintendencia de Compañías con resolución número SCV-INC-DNSSD-SD-14-0029876, de fecha 13 de noviembre del 2014, e inscrita el 15 de diciembre del 2014 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, por lo que los accionistas autorizan la reactivación de la Compañía

Concluido la lectura los puntos a tratarse en el orden del día y que fuese materia de la presente de la Junta General de Accionista y no habiendo otro punto a tratar Los accionistas luego de liberar resuelven por unanimidad con votos favorables aprobar los puntos tratados

Presidente de la Junta declara que se efectuó un receso, para proceder a redactar la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el Acta fue aproada por unanimidad firmada para constancia todo los accionistas conjunta mente con el Presidente de la Junta y el señor secretario de la Junta y certifican que siendo las quince hora del mismo día, se declara concluida la sesión.


Ing. John William Baidal Escalante
Accionista-Secretario de la Junta


Ing. Olga Gardenia Escalante Chalen
Accionista-Presidente de la Junta





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992139501001
RAZON SOCIAL: PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001 ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 06/09/2000
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A.	FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: BOLIVIA Número: 1211 Intersección: CAPITAN ZAERA
 Referencia: FRENTE A TEMPLO DE TESTIGOS DE JEHOVA Telefono Trabajo: 042445585 Fax: 042444035 Apartado Postal: 09-01-8834 Telefono Trabajo: 042445105 Telefono Trabajo: 042445315 Celular: 0994479198 Email: ipecasa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 28/11/2001
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A.	FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: ANCONCITO Barrio: SECTOR LA DIÁBLICA Número: S/N Referencia:
 DIAGONAL AL LABORATORIO MAPECTE Manzana: 2115 Carretero: VIA A PUNTA CARNERO Telefono Trabajo: 042445585
 Celular: 0994479198 Telefono Trabajo: 042445105 Telefono Trabajo: 042445315 Fax: 042444035 Email: ipecasa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A.	FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARONES
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SALINAS Parroquia: JOSE LUIS TAMAYO Barrio: SECTOR LA DIÁBLICA Número: 1-3-6-8
 Referencia: A DIEZ KILOMETROS DEL HOTEL PUNTA CARNERO Manzana: 2318 Telefono Trabajo: 042445585 Telefono Trabajo:
 042445105 Telefono Trabajo: 042445315 Fax: 042444035 Celular: 0994479198 Apartado Postal: 09-01-8834

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMB020514 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 07/2015 09:32 AM



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992139501001
RAZON SOCIAL: PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA

Email: ipecasa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMB020514 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 23/07/2015 09:33:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992139501001
RAZON SOCIAL: PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA
NOMBRE COMERCIAL: PRODUCTORA DE LARVAS Y
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BAIDAL ESCALANTE JOHN WILLIAM
CONTADOR: VILLALTA ESCALANTE JAHIR STHALYN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/09/2000 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 06/09/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/09/2000 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE LARVAS DE CÁMARONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: BOLIVIA Número: 1211 Intersección: CAPITAN ZAERA
Referencia ubicación: FRENTE A TEMPLO DE TESTIGOS DE JEHOVA Telefono Trabajo: 042445585 Fax: 042444035
Apartado Postal: 09-01-8834 Telefono Trabajo: 042445105 Telefono Trabajo: 042445315 Celular: 0994479198 Email: lpecasa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

NOTARIA
SERVICIO DE RENTAS INTERINAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMB020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 23/07/2015 GUAYAQUIL

PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA

Av. Domingo Comín Junto a Fca. Nestlé de La Rosa y Cdta El Limonar. Teléfonos: 445585-445215-Fax. 444035 Email. lpecasa Hotmail.com
Guayaquil- Ecuador

Guayaquil, 5 de octubre del 2010

Señor Ing.
JOHN WILLIAM BAIDAL ESCALANTE
Ciudad.-

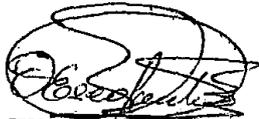
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A PROLAMARSA, en su sesión celebrada el día de hoy, 5 de octubre de 2.010, resolvió reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de CINCO años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el referido Estatuto.

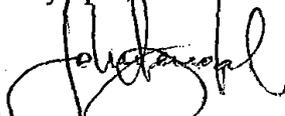
PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A PROLAMARSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, abogada María Pía Yannuzzelli de Velázquez, el 12 de junio de 2.000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de septiembre del mismo año.

Atentamente,



Ing. Com. Olga Escalante Chalén
Presidenta

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A PROLAMARSA, para el cual fui elegido
Guayaquil, 5 de octubre del 2.010



Ing. John William Baidal Escalante
C.C # 091300449-5



NUMERO DE REPERTORIO: 50.743/
FECHA DE REPERTORIO: 11/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Octubre del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A.
PROLAMARSA, a favor de JOHN WILLIAM BAIKAL
ESCALANTE, a foja 108.694, Registro Mercantil número 19.433.

ORDEN: 50743



11.31
REVISADO POR:
L.



RÉGISTRO
COMERCIAL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE N. 091300449-5

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAIDAL ESCALANTE
JOHN WILLIAM
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAIDAL RAMIREZ JUAN GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESCALANTE CHALEN OLGA GARDENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-04-04
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-04

E334312222

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035

035 - 0190

0913004495

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAIDAL ESCALANTE JOHN WILLIAM

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
CIRCUNSCRIPCION XIMENA
PARROQUIA
ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Colegio de Abogados del Guayas número TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y
2 UNO".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Quedan agregados a mi Registro formando
3 parte de la presente escritura, todos los documentos que se han considerado
4 pertinentes para dar solemnidad que requiere este Instrumento Público.- La
5 compareciente me presentó sus respectivos documentos de Identificación
6 Personal.- Leída que le fue la presente escritura, de principio a fin y en alta voz por
7 mí la Notaria al interviniente, éste la aprobó en todas y cada una de sus partes, se
8 afirmó, ratificó y firma, en unidad de acto y conmigo la Notaria de todo lo cual DOY
9 FE.-

10

11 P) PRODUCTORA DE LARVA Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA. "EN
12 LIQUIDACION",

13

14

15 f) JOHN WILLIAM BAI DAL ESCALANTE

16

GERENTE GENERAL

17

C.C. # 0913004495

18

C.V. #

19

R.U.C. #0992139501001

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA "ENLIQUIDACION".- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Wendy Maria Vera Rios

ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

A circular notary seal, identical to the one in the top right, but partially obscured by the signature and the text of the notary's name and office.

Dra.
Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

RAZÓN.-DOY FE.- Siento como tal que en esta fecha y, al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A., "PROLAMARSA"**, otorgada en este Registro Público el doce de junio del dos mil, tomo nota de la **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA "EN LIQUIDACIÓN"**, celebrada ante la Abogada Wendy Vera Ríos, Notaria Trigésimo séptima del Cantón Guayaquil, el veintinueve de junio del dos mil quince, con su respectiva aprobación según número de resolución SCVS-INC-DNASD-DS-16-0001787, dada y firmada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Guayaquil, el ocho de abril del dos mil dieciséis.

Guayaquil, 13 de abril del 2016.



Dr. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000013285



20160901010000275

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901010000275

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2016, (12:13)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA EN LIQUIDACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACIÓN S.A. PROLAMARSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	614

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESCALANTE CRESPIN JULIO CÉSAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912813838
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	3
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5480

NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001787

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029876** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA** por estar incurso en lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 360 de la Ley de Compañías;

Que el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

Que el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

Que el artículo 48 del "Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras", señala que en el proceso de liquidación, que se inicia con la inscripción en el Registro Mercantil y hasta antes de la inscripción de la resolución que ordena la cancelación del acto fundacional, cualquiera que haya sido la causa de la disolución, la compañía podrá reactivarse, previo el cumplimiento de las solemnidades previstas por la ley y siempre que el Superintendente o su delegado considere que se ha superado la causa que motivó la disolución, y que no han aparecido otra u otras que puedan determinar la persistencia del estado de liquidación;

Que en cumplimiento a las referidas disposiciones la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA "EN LIQUIDACION"**, solicitó a esta Superintendencia la aprobación de su reactivación, contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 29 de julio del 2015;

Que la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

Que luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el informe jurídico favorable contenido en el Memorando SCVS.INC.DNASD.16.0587 M del 08 de abril del 2016, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

En ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución ADM-15-004 del 25 de Marzo del 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA "EN LIQUIDACION"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA "EN LIQUIDACION"**: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador si aplicara al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota de la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTICULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y dejar sin efecto el nombramiento de Liquidador, según corresponda;

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.-DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 8 ABR 2016


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS

Trámite 30178-2015
Expediente 101915
ORL

Matriz: Guayaquil, Nueve de Octubre # 200 y Pichincha
CENTRO FINANCIERO PÚBLICO
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 15.067
FECHA DE REPERTORIO: 18/abr/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Abril del dos mil dieciseis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001787, dictada por el Asesor(a) de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, el 8 de abril del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION S.A. PROLAMARSA**, de fojas 1.624 a 1.636, Registro Industrial número 125.

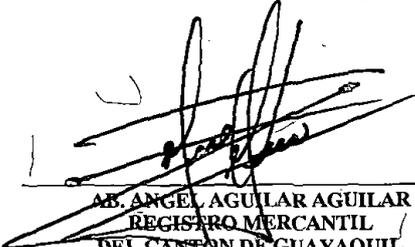
2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15067



Guayaquil, 22 de abril de 2016

REVISADO POR: 


AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON DE GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1373490

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

09 MAY 2011

HORA:
12:00

Receptor:

Firma:

Nancy Paredes



Factura: 003-003-000001767



20150901037P09480

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20150901037P09480					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRODUCTORA DE LARVA Y MADURACION S.A. PROLAMARSA. " EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	099213950101		GERENTE GENERAL	JOHN WILLIAM BAIKAL ESCALANTE CON CEDULA NUMERO 0913004495 EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000001768



20150901037001688

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901037001688

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona apellidos PRODUCTORA DE LARVA Y MADURACION S.A. PROLAMARSA. " EN LIQUIDACION"	REPRESENTADO POR	RUC	0992139501001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.suporclas.gob.ec

Fecha:

05/APR/2016 14:13:48 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 30178 - 6
JULIO ESCALANTE

Expediente: 101915

Razón social: RUC:

PRODUCTORA DE LARVAS Y MADURACION
S.A. (PROLAMARSA)

SubTipo tramite:
REMITE 3 ESCRITURAS DE
REACTIVACION

Asunto:
REMITE 3 ESCRITURAS DE REACTIVACION

Revise el estado de su tramite por INTERNET 41
Digitando No. de trámite, año y verificador =

2015
Comando
As